



## Contratos formalizados

Información actualizada a febrero de 2023.

### Ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 347.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la información referente a Contratos del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Alcaldía y Junta de Gobierno Local), se encuentra alojada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

- [Enlace a los expedientes competencia del Ayuntamiento de Icod de los Vinos](#)
- [Enlace información sobre contratos formalizados por Alcaldía](#)
- [Enlace información contratos formalizados por Junta Local de Gobierno](#)